

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD. N°

08 1 / 0 3

SALTA, 07 ABR 2003 Expediente Nº 12064/03.

VISTO:

La nota de la Lic. Silvia Alejandra Navarro, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Desarrollo de la Comunidad", al tomar conocimiento del cese de funciones de la Lic. Raquel Mina Wacsman en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura en cuestión; solicitando al Señor Decano instrucciones a seguir; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en despacho Nº 035/03 informa que se encuentra en sustanciación el llamado a inscripción de interesados para cubrir interinamente el citado cargo.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición solicita, a fs. 4, que el Departamento Docente de Salud Pública proponga el docente que se hará responsable del dictado de la asignatura "Desarrollo de la Comunidad" hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados.

Que el Departamento de Salud Pública solicita se asigne la responsabilidad de la asignatura a la Lic. Silvia Alejandra Navarro.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 03/03 del 18/03/03 teniendo en cuenta la sugerencia de "Comisión de Carrera de Nutrición" y el "Departamento de Salud Pública" resuelve asignar la responsabilidad de la asignatura a la Lic. Navarro.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En su Sesión Ordinaria Nº 03/03 del 18/03/03) RESUELVE:

A J

ARTICULO 1°.- Otorgar la responsabilidad de la Cátedra Desarrollo de la Comunidad de la Carrera de Nutrición a la Jefe de Trabajos Prácticos Lic. Silvia Alejandra Navarro



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD. Nº 08 1/03

SALTA, 07 ABR 2003 Expediente Nº 12064/03.

D.N.I. Nº 16.000.892 a partir del 18/03/03 y hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir en forma interina el cargo de Profesor Regular de la citada asignatura.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Lic. Silvia Alejandra Navarro, Departamento de Salud Pública, Sección Personal, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

SMQ My9

Lic. MARTA JULIA JIMENE SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud FAMILY OF STATE OF ST

Dr. JOSE SSCAR ADAMO DECANO Facultad de Clencias de la Salud

me